



PERÚ

Ministerio de Cultura

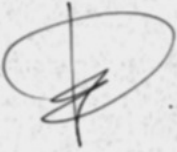
DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y  
ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,  
LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **ACTA DE EVALUACIÓN**

Siendo las 14:40 horas del día viernes 27 de septiembre de 2024, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso Nacional de Distribución y Circulación de Obras – 2024', nosotros: **Maia Lucia Scolnik, César Cristóbal Guerra Linares y Joffré Zito Leyton Gálvez** designados por Resolución Directoral N° 000881-2024-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000744-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

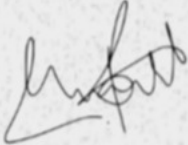


**TÍTULO: PROFUNDIDAD DE CAMPO** (Por unanimidad)  
**PERSONA JURÍDICA: PROYECTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**REGIÓN: LIMA**



*La combinación de una investigación rigurosa con una posproducción meticulosa crea una obra que no solo es estética, sino que también tiene un impacto significativo en el público.*

*La realización y posproducción de "Profundidad de Campo" han sido igualmente cuidadosas, garantizando que cada aspecto técnico y narrativo se alinee con la visión de transmitir la realidad de las comunidades y su entorno.*



*Al combinar un proyecto para distribución que está correctamente bien investigado con un corte final de calidad, lograrán no solo que sea una herramienta de exhibición, sino también un catalizador de cambio social.*

**TÍTULO: CORTOS EL AGACHADITO** (Por unanimidad)  
**PERSONA JURÍDICA: LA REALIZADORA AUDIOVISUAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**REGIÓN: PIURA**

*Por el uso correcto de los símbolos tanto visuales como auditivos en la narrativa y por el aporte de amplitud lingüística que es esencial para que "CORTOS - EL AGACHADITO" logre su objetivo de reconocimiento regional. Esto enriquece el contenido, además, respeta y celebra la cultura de la región.*

**TÍTULO: DALIA Y EL LIBRO ROJO** (Por unanimidad)  
**PERSONA JURÍDICA: GOLEM STUDIO S.A.C.**  
**REGIÓN: LIMA**

*Por la buena técnica de posproducción sostenida por un interesante trabajo de realización audiovisual. Respaldada por un interesante trabajo técnico, puede impactar socialmente. Al transmitir valores de resiliencia y empoderamiento femenino, la película no solo entretiene, sino que también inspira a la acción, creando un legado positivo que trasciende la pantalla.*

*Tiene un buen posicionamiento para la estrategia de distribución, determina el número de copias esperadas y ya tiene un avance bastante importante para la distribución.*

**TÍTULO: VERSOS A UNA CASA VACÍA** (Por unanimidad)  
**PERSONA JURÍDICA: CINEMA VERITE E.I.R.L.**  
**REGIÓN: PIURA**



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y  
ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,  
LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por un correcto uso de las herramientas del lenguaje audiovisual, el buen resultado del trabajo técnico y la promoción mediante una campaña sostenible.

El posicionamiento de la película está claramente detallado y enfocado en el target correcto. Al identificar a los jóvenes como la audiencia principal, han adaptado la estrategia de comunicación para resonar con sus intereses y aspiraciones. La confirmación de salas de exhibición en regiones clave refuerza el compromiso de llevar esta historia a quienes más pueden beneficiarse de ella.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes Personas Jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
PROYECTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20554185607)	LIMA	PROFUNDIDAD DE CAMPO	Distribución	ALVA HURTADO, RENZO ALONSO	S/ 82,350.00
LA REALIZADORA AUDIOVISUAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20606931477)	PIURA	CORTOS EL AGACHADITO	Circulación	GONZALES PANTA, JOSEF EDUARD	S/ 55,000.00
GOLEM STUDIO S.A.C. (20549764704)	LIMA	DALIA Y EL LIBRO ROJO	Distribución	MONTES CAPCHA, RICARDO JAVIER	S/ 100,000.00
CINEMA VERITE E.I.R.L. (20611596333)	PIURA	VERSOS A UNA CASA VACÍA	Distribución	GUERRERO ASMAD, CARMEN AURORA	S/ 100,000.00

Se recomienda:

- Hacer obligatorio que los postulantes presenten el plan de financiamiento, aclarando si han recibido ayuda de otras entidades, sea de producción y/o distribución.
- Que la plantilla de presupuestos para todos los proyectos sea única sin opción a eliminar información, pero siempre con espacios para agregar otros conceptos complementarios.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y  
ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,  
LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Siendo las 14:45 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

---

César Cristóbal Guerra Linares  
DNI: 10278648

---

Joffré Zito Leyton Gálvez  
DNI: 25001837

---

Maia Lucia Scolnik  
Pasaporte N° YA7177901  
(Presidente del Jurado)